

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAU

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



SE PUBLICA LOS SABADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año XII

Guadalajara 23 de Noviembre de 1918

Número 573

CRONICA

En el Congreso se ha presentado una proposición para que concedan un indulto a ciertos delincuentes.

La proposición es un símbolo; pero un símbolo gracioso, porque al demonio se le ocurre querer dar libertad a los revoltosos, a los guerreros, a los imperialistas de la faca y del cuchillo, para conmemorar la paz.

Los espíritus maliciosos encuentran explicación a la proposición diciendo, que como las izquierdas radicales andan buscando un hombre que las encabece, ya que Maura se niega a capitanearlos, esperan que acaso en los presidios esté el hombre izquierdo o siniestro que los conduzca, o cuando menos sueñan con aumentar prosélitos de pelo en pecho.

¿Habrá surgido la idea del cerebro de Lerroux? Tal vez; pero con qué fin? Vaya usted a saber, porque como ahora se muestra partidario de la pena de muerte, acaso aspire con degollar a los libertos y resolver el problema penitenciario español en cuarenta y ocho horas.

Eso nos hacía falta este invierno; cuadrillas de bandidos, ya que las subsistencias abundan y los precios están al alcance de cualquier fortuna, por modesta que sea.

Y, mientras se piensa en bagatelas como esta, los grandes conflictos sin resolver y los obstáculos políticos sin retirar de la circulación.

De política internacional seguimos como la semana pasada a obscuras; únicamente la prensa inglesa aparece desasosgada e inquieta, por no estar el Kaiser entre cerrojos, pues aún tiene miedo de que el moderno Napoleón pueda levantar nuevas legiones en su misma patria y producir una catástrofe más.

Luis Arribasain haciéndose eco, mejor aún, plagiando y recortando de la prensa extranjera aliadófila propone que le recluyan no dando la razón cordinal; pero dejando decir entre líneas que como Alemania no ha sido vencida, sino rendida por hambre, pudiera ocurrir que, andando los años, cuando los alemanes estuviesen ahitos, volvieran a repetir la hazaña.

En fin que los aliadófilos no se consideran seguros, porque acaso se forme una nueva Alemania, con lo que quede de la actual, más la Austriaca y en tal supuesto Dios sabe lo que pudiera acontecer.

Por la Agricultura

Nuestro joven paisano el Senador, señor Ubierna se ha preocupado una vez más en la Cámara de la clase agrícola. A continuación copiamos su último discurso:

Señores Senadores, había pedido la palabra para tener el honor de formular dos ruegos que se referían al Ministerio de Fomento cuando se encontraba presente en la Cámara el titular de esa cartera; pero aunque ahora no está en el Senado, hallándose en el banco azul un dignísimo representante del Gobierno al cual dirijo un saludo de respetuosa consideración por el cargo que ocupa y al mismo tiempo de admiración por su talento, tendré la honra de exponerlos, confiando desde luego en que se servirá transmitírselos a su compañero el Sr. Ministro de Fomento.

El primer ruego se inspira en el propósito de mejora de la clase agrícola. No temáis Sres. Senadores, que yo pretenda desentrañar ningún problema agrario, ni tampoco que, como cuestión previa, trate de demostrar las ventajas que reporta la agricultura y lo necesario que es que nos preocupemos de los intereses agrícolas como base y fundamento que son de la prosperidad y del fomento de nuestra Nación. No, porque ese es terreno vedado para mí; primero,

porque podrían considerarse mis palabras, modestísimas como mías, como una disertación doctrinal que encajaría en el Ateneo o en una cátedra, pero que no sería propia de una Cámara legislativa, y segundo, porque lo considero innecesario, convencido como estoy de que habréis de coincidir conmigo en la conveniencia, como antes decía, de que nos preocupemos de esos intereses agrícolas, ya que son el cimiento y la base de la prosperidad de España.

Mi ruego tiende a que se evite la situación angustiosa en que se encuentran las familias españolas que no tengan más sustentos que el que les proporciona el cultivo del suelo, cuando éste se ve arrasado por inundaciones, pedriscos, sequías u otros accidentes naturales. Tiene por objeto impedir que se levanten esos gritos terribles de miseria que se han oído en el mes de Junio en las provincias de Burgos, Salamanca y otras comarcas españolas con motivo de las inundaciones; en una palabra, tiene por objeto, ya que no evitar, por lo menos remediar en lo posible la situación desgraciada de los agricultores cuando son víctimas de esos fenómenos a que me refiero.

El procedimiento para remediarla no se encuentra en la prestación de créditos por parte del Gobierno, porque estos créditos extraordinarios, el último de los cuales se concedió en Agosto de este año, consiste en 3 millones de pesetas, no vienen a remediar en su totalidad el mal causado, y porque, además pugna con la dignidad del agricultor la concesión de estas cantidades que tienen el carácter y la forma de una limosna.

Tampoco estimo que es suficiente para remediar los males a que aludo el procedimiento que se encuentra establecido en la ley de 18 de Junio de 1885, o sea la condonación de las contribuciones, cuando se trata de calamidades extraordinarias; y no es suficiente, porque de una parte nos encontramos con que se limita el auxilio al perdón de la cuota contributiva, y de otra parte, porque en este procedimiento hay algo a veces de inequidad y de injusticia, puesto que con arreglo a lo determinado en el Real decreto de 30 de Septiembre del mismo año 85, el importe de esa cantidad que se condona tiene que ser a más repartir, cuando se trata de un pueblo, entre los demás pueblos de la provincia; y bien sabéis lo excesivos que son los impuestos que gravan a todos los pueblos, y que a veces vendrán a representar un sacrificio mayor en determinados pueblos, que se encuentran en igual caso que aquel que lo había solicitado y que, sin embargo, por no haber iniciado el expediente previo de la condonación se ven obligados a contribuir al remedio de aquellos otros que la habían pedido.

Tampoco está el remedio en las Sociedades particulares que existen en España con respecto al seguro de estos accidentes. Yo recuerdo en este momento dos muy importantes, una la establecida por la Asociación General de Agricultores de España, otra la Caja de Seguros de Agricultores de Navarra, constituida con un capital de 26 millones de pesetas, pero, en general, las Mutualidades particulares no vienen a constituir, por decirlo así, la resolución completa del problema, porque operan con muchos inconvenientes y en circunstancias tan desventajosas como las siguientes: en España, unas comarcas sufren frecuentemente inundaciones, granizos, sequías, en una palabra, todos esos fenómenos naturales que, en cambio, en otras apenas aparecen; y, es claro, como en aquéllas es necesario el seguro, y en las otras no, en las primeras se encuentran esas Sociedades de Seguros, pero no en las otras; y las Sociedades se hallan en la siguiente disyuntiva: si operan con primas reducidas, los socios serán numerosos, pero económicamente no podrán ellas subsistir, y, en cambio, si funcionan con primas elevadas, no hay duda de que el seguro se pagará, pero el contribuyente, el agricultor que tiene que mermar su riqueza, por el desembolso sufrido, si ve que en dos o tres años no ocurre ningún siniestro en sus fincas, se da de baja en esas Sociedades y no resuelven el problema.

El problema se resuelve, y voy a terminar esta parte para no molestaros más, mediante el seguro obligatorio de cosechas, establecido y dispuesto para toda la península por el Ministerio de Fomento. ¿En qué forma? Yo no hago más que verter la idea; sea el procedimiento el

que recomendaba monsieur Tarbouriet y otros Diputados ante la Cámara francesa, en la proposición presentada el 8 de Julio de 1910, diciendo que los ingresos se nutrirán con los céntimos adicionales al principio del impuesto sobre las rentas, es decir, que los más ricos vinieran a ayudar a los más pobres, no ateniéndose al mayor o menor peligro de las fincas en que ocurriera el siniestro, sino al valor de las rentas de esas fincas; sea, por el contrario, mediante otro procedimiento que no soy yo el llamado a plantear, ni siquiera a proponer. Únicamente indicaré que a mi juicio, el sistema del seguro obligatorio de cosechas, que se encuentra implantado desde las potencias, desde los Estados importantes y poderosos hasta los Estados pequeños y reducidos, como el antiguo Gran Ducado de Hesse, que desde el año 1912 lo tiene establecido, es, a mi juicio, la solución más conveniente para poder resolver el problema a que antes me he referido.

Y voy al segundo ruego. Se refiere, señores Senadores, a la situación en que se encuentran los empleados de la Delegación Regia de Pósitos que prestan servicios en esa Delegación dependiente del Ministerio de Fomento. Los beneficios de la ley de Empleados, de 22 de Julio de este año, basándose en un recto criterio de equidad, se han ido aplicando en virtud de lo determinado en la misma ley y de lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Septiembre, de la Presidencia del Consejo de Ministros, a los distintos Cuerpos especiales y técnicos, y así ha sucedido, que en el mismo Ministerio de Fomento se ha aplicado ese beneficio a los empleados que prestan servicios en el Canal de Isabel II y a los que los desempeñan en la Comisaría de Seguros. Y esta misma enumeración podría hacerse de los distintos Departamentos; y como ejemplo de la benevolencia con que se ha aplicado este criterio, que yo no censuro, al contrario, aplaudo y alabo, porque me parece que cuanto mayor sea el beneficio y más se extienda, es más conveniente y equitativo, puedo citar que en el Ministerio de Estado, al hacer la aplicación de la Obra Pia de Jerusalén, resultaron asimilados, sin duda por estimar que tienen carácter de empleados públicos, de funcionarios del Estado, que están equiparados a éstos, los sacristanes y serenos de San Francisco el Grande; y ya digo que esto no lo cito como censura, sino únicamente para ratificarme, como antes decía, en el criterio de amplitud con que se ha aplicado el principio a que me refería de la ley de 22 de Julio último.

Los empleados de Pósitos no se encuentran incluidos en él, y a mi juicio, debiera de haberseles comprendido, porque son empleados que constituyen un Cuerpo especial del Estado, porque en los artículos 50 al 52 del reglamento de 11 de Junio de 1878 ya se determina el sueldo que han de tener estos empleados y se señala también el número de empleados que ha de haber en cada provincia; y luego, para demostrar el carácter que tienen de Cuerpo especial, carácter que les han reconocido las Cortes y el Gobierno de S. M., bastaría citar el artículo 20 de la ley de 26 de Diciembre de 1914, que establece que los empleados del Cuerpo de Pósitos, mientras subsista la Delegación Regia, se considerarán incluidos en los preceptos de la ley de 4 de Junio de 1908. Esto por lo que se refiere a las Cortes. En cuanto al Gobierno de S. M. entre otras muchas disposiciones ministeriales, puedo citar la Real orden de 25 de Octubre de 1879, en la cual se consigna que la resolución sobre el aumento que han de tener los distintos empleados de provincias, previo informe del gobernador civil, compete al Ministro de la Gobernación; lo cual indica la intervención del Ministerio de la Gobernación en los asuntos de estos empleados, que tienen carácter, por tanto, de funcionarios del Estado; y en la Real orden de 28 de Marzo de 1912, al restaurar la de 9 de Julio de 1855 sobre simultaneidad de destinos, también se incluye a los empleados de Pósitos; y en la Real orden de 28 de Abril de 1917, en que se consideran caducadas todas las agregaciones, también se alude a los referidos empleados. Por consecuencia, y para no citar más disposiciones, a mi juicio, se debe equiparar a los empleados de Pósitos a los de los demás Cuerpos especiales del Estado.

Aparté de todo esto, hay distintas razones, que procuraré muy brevemente exponer, que

apoyan y justifican mi pretensión: una de ellas es la mezquindad de sueldos; reducidos eran los de los empleados del Estado conforme al Real decreto de Bravo Murillo, del año 52; pero si os fijáis en la escala de sueldos de los empleados a que me refiero, observaréis que son menores aún.

Además, el aumento no resultaría quebranto ni lesión para el Erario, para el Tesoro público, puesto que esos sueldos salen del contingente de Pósitos, con arreglo a lo establecido en el reglamento del año 1878.

Por ende, son acreedores a este beneficio los empleados a que aludo, por el celo con que vienen desempeñando su misión, y yo recuerdo, y lo citaré únicamente aquí, para no molestar más vuestra atención, un informe emitido en 11 de Diciembre último por el delegado regio don Ignacio Girona, en el que se reconoce así, con elogios que se dedican a los empleados a que vengo refiriéndome.

Por último, viene también a demostrar la necesidad, o al menos la equidad, de mi pretensión el que se ha reconocido así por el mismo delegado regio, cuando, en acuerdo de 4 de Noviembre último, se ha aumentado el sueldo a los que disfrutaban menos de 1.500 pesetas, teniendo en cuenta que se les aplicaba la ley de 22 de Julio de 1918, y, por consecuencia, a mi juicio, la misma razón, idéntico motivo, igual fundamento existe para que pueda aplicarse esa misma ley a los empleados que tengan mayor categoría. La cantidad para obtener este aumento podría, a mi juicio, lograrse si se obligase a los Pósitos a movilizar en préstamos sus capitales o aplicando el sobrante que en concepto de contingente posee la Delegación Regia de Pósitos, y que, según noticias particulares que tengo, excede de 800.000 pesetas.

Por consiguiente, mi ruego en este particular se reduce a solicitar del Sr. Ministro de Fomento que estudie la fórmula, que vea el medio de mejorar la situación económica de estos empleados, bien aplicándoles la ley de 22 de Julio para la determinación de las escalas de estos empleados, o si no lo estimara así conveniente por lo menos haciendo que se modifique su plantilla aceptando el aumento de los sueldos, con objeto de que estos empleados no sean una excepción en los beneficios que han conseguido todos los demás funcionarios del Estado.

Por los pobres

TIENDA ASILO

La Junta directiva de la Tienda Asilo prosigue sus trabajos encaminados a procurar que este invierno a pesar de lo difícil que resulta dado el coste de los géneros suministrar comida por 10 céntimos, no escaseen las raciones; y al efecto además de interesarse del abintestado de la Condesa de la Vega del Pozo que contribuya con cantidad y de suprimir los bonos que repartían los concejales, como propuso el Sr. Barrera, se ha acordado aceptando la iniciativa del Vocal D. Agustín García colocar en los cafés, casinos y teatros huchas donde puedan depositarse limosnas para tal objeto.

El Alcalde ha dirigido además la siguiente carta a todas las personas pudientes:

«Distinguido señor mío: En fecha cercana deberá empezar el funcionamiento de la Cocina económica de la Tienda-Asilo, institución de caridad que reporta inestimables beneficios a las clases menesterosas durante la penosa época invernal, agudizada este año como nunca por la carestía de las subsistencias y por la inminente crisis de trabajo.»

«El indicado establecimiento, que se debatió siempre en un angustioso medio económico por la escasa protección que le ha sido dispensada, resulta abocado a desaparecer a consecuencia del precario estado de sus fondos, constituidos actualmente por una suma tan mezquina que, de no acudir prontamente a acrecentarla, bastará apenas a sostener durante algún tiempo, poco, la vida de la Tienda-Asilo.»

«Para que ésta pueda proseguir cumpliendo sus bienhechores fines, es menester que las personas pudientes de la población presenten su ayuda pecuniaria a esa benéfica obra, contribuyendo con una cantidad mensual al sostenimiento de la Cocina económica durante el período que permanece abierta, esto es, de Diciembre a Abril inclusive.»

«A tal propósito, me permito hacer un llamamiento a sus sentimientos de caridad, jamás desmentidos, suplicándole se sirva llenar el boletín de suscripción inserto a la vuelta y devolverlo a esta Alcaldía con la posible brevedad.»

«Esperando que no desatenderá usted este requerimiento, le anticipo expresivas gracias y me reitero suyo affmo. amigo y s. s. q. b. s. m., Vicente Pedromingo.»

Creemos que todo el vecindario contribuirá con algo a tan caritativo fin pues con poco que cada vecino dé se resolverá el problema.

Librería y objetos de escritorio

HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6
Trabajos tipográficos a precios económicos
Modelación de todas clases

El mitin

El otro día hablaron varios oradores en un mitin organizado por los ferroviarios; pero que de lo que menos se habló fué de vías férreas.

Versarán acerca de la libertad, señora que va desapareciendo de la vida, a medida que se expande el socialismo rabioso.

Es estupendo cuánto ocurre: se pide a gritos libertad en un país donde por el exceso de ella la gente se muere de hambre.

Si no fuera por el abuso de libertad ¿cómo se habían de consentir los acaparadores?

Si el libertinaje no dominase ¿cómo se había de permitir el juego casi públicamente?

¿Por qué, sino por la libertad tan grande que existe se da rienda suelta a la ramera?

¿Cual es la causa de esos anuncios que se autorizan por calles, plazas, urinarios, etc.?

¿Molestan al que insulta al trono?

¿Castigan al que blasfema?

¿Procesan a los que se baten?

¿Obligan a nadie a cumplir con la ley de Dios?

¿Cohiben las reuniones de sindicalistas anarquistas y perdularios?

¿No dice la prensa lo que quiere? La usura ¿no opera con completa libertad?

Pues entonces ¿qué se quiere? ¿qué se desmoralice el pueblo?

¿Pero no hemos quedado que la moral parte de principios higiénicos y fisiológicos?

Si las leyes permitiesen el amor libre ¿quién cargaría con la pesada carga de los hijos?

¿Qué sería de la mujer tan pronto como su edad contribuyese a apagar las pasiones del hombre?

Y sobre todo, roto el vínculo de la familia ¿qué sería de la humanidad? Asusta pensar lo que ocurriría en un pueblo donde la doncella, tan pronto como lo fuera, pudiera vivir desordenadamente; donde el joven en sus primeros años se entregase libremente al ejercicio de sus pasiones.

¿Qué sería de las razas?

El discurso del Sr. Anquiano

(Al salir al proscenio estalla una ovación). Compañeras y compañeros: Ante todo consten dos cosas: una que ese aplauso con que se nos recibe no es testimonio de homenaje a la persona, se aplaude a la idea que la persona representa; otra, que cuando se habla del Comité de huelga no se aplaude que cumpliera con su obligación,—que no dudeis que cumplió—sino que se quiere patentizar que no sirvió de nada encarcelar a la representación de los obreros ni asesinar en la calle a los trabajadores.

Y conste también que si el Comité, cumplió no es suya la gloria puesto que lo hizo porque cumplió la organización obrera.

Digo, como los que han hablado antes, que aunque es organizado este mitin por los ferroviarios, no solo queremos dirigirnos a ellos sino a todos los obreros y por eso a cuantos me escucháis os digo que la organización obrera nació por la necesidad material de vivir puesto que se advirtió que al engrandecimiento de la riqueza no correspondía en ninguna proporción la ganancia de los que producían aquella riqueza. Y como además se elevaban los gastos de la vida

precisaba vencer la fuerza de las grandes empresas ayudadas siempre por el Poder público, con otra fuerza que era la organización. Cuarenta y tantos años llevaban las empresas de ferrocarriles sin aumentar los jornales, despreciando con el silencio a 80,000 ferroviarios los patronos que son precisamente los que dilapidan vergonzosamente el dinero (Ovación).

Y que hicieron los gobernantes en nuestro obsequio, ante tal estado de cosas? Voámoslo:

Canalejas que presidía el gobierno y no era demócrata como se llamaba, puso el brazalete a los ferroviarios, como soldados de la Patria que no lo son pero que lo serán (grandes aplausos). Así se los sujetaba cambiando al obrero libre en soldado sujeto a la disciplina. Lo que entonces debieron hacer, es indisciplinaarse como soldado y no trabajar, que es lo que harán si llega otro caso, en cuanto tengan reflexión para hacerlo.

Y claro, advirtieron entonces los obreros que tenía otro enemigo la organización social, la política que estaba detrás de empresas y patronos, amparándolos y tuvieron que decir los obreros, fijaos bien, no tenemos significación política pero si hay una organización que se llama Monarquía y esa se pone al servicio de los patronos, y hay otra organización que cambiando la Monarquía nos den lo que pedimos, a ella iremos porque nos ofrece más comodidades y facilidades para vivir.

Por instinto de conservación pedían los obreros medidas para que se abarataran las subsistencias, y se aumentara el trabajo y llegó otra ocasión, que presidía Romanones, vuestro representante en Cortes (ya sé yo que una cosa es la voluntad del pueblo y otra ostentar una representación en Cortes), (aplausos) y ofreció de acuerdo con Gasset que todo se remediaría y en cuanto a trabajo que faltarian brazos para todo el que se preparaba.

De esos ofrecimientos no queda más que un hecho: el 27 de Marzo se reúne toda la masa obrera, y acuerda que no habiéndose obtenido mejoras, contra los gobiernos que son los culpables van los trabajadores. Y Romanones toma esta resolución: clausurar las casas del pueblo y encarcelar a los directores.

También el Marqués de Alhucemas hace en su época ofrecimientos que no cumple. Y viene otro a encargarse del Poder, Dato por voluntad del Rey que si bien es cierto que por la constitución al Rey compete nombrar los gobiernos, debiera elegir los que respondieran a la demanda del pueblo; y Dato, ya lo sabéis, despues de cerrar las Cortes, unas Cortes amañadas, deja correr las cosas y ocurren tres fenómenos; uno la reunión de parlamentarios para ya que les cerraban las Cámaras, proponer lo que el Rey por las trazas no quería conceder y entre otras cosas acordaron que necesitábase nueva forma de gobierno; Otro, las Juntas militares que no reconocían del Rey abajo ninguna autoridad ni disciplina, faltando a la Constitución, y a sus juramentos, y esos también piden nueva forma de gobierno; y otro, la huelga de Valencia que quiere Dato en las primeras negociaciones cortar pero que luego en Consejo de Ministros se acuerda lo que conviene, no al país sino a la Monarquía, temiendo llegara el momento de que no pudiera volver a dar el poder el Rey en España si se reunían obreros parlamentarios y juntas militares, y provoca la huelga de Agosto, y se mató a los trabajadores despues de lanzarlos a la calle, y los militares que en juicio sentían la misma necesidad de los obreros cuando llegó la lucha provocada criminalmente por el gobierno, mataron alevosamente a los obreros que hacían lo por ellos iniciado. (Ovación).

Pero no olvidar que los soldados que son como instrumento material, los que mataban a los trabajadores son también trabajadores, y debemos decirles que eso no lo olviden jamás, que son trabajadores—lo eran antes de ir al servicio, lo vuelven a ser cuando cumplen—para si llega otra ocasión, que no abandonen los fusiles, no, pero que cambien la puntería. (Grandes aplausos).

Ya es hora de que sepan los trabajadores defender su dignidad y no dejarse arrastrar a la huelga por los gobiernos. Y ya es hora también de que se preparen para sin dejar de amar la vida, que debe amarse, no la amen tanto que no sepan perderla contra el enemigo, para ganar otra vida mejor.

Y aparte la dignidad, no os avergüence decir que lucháis por comer mejor, pues esto que parece tan material, lleva envuelto un ideal. El hombre que se alimenta bien, piensa mejor, tiene un corazón más grande, mejores sentimientos, y es bueno para su esposa y para sus hijos y no hay cuestiones ni disgustos.

En cambio si vé que solo come su familia la mitad de lo que necesita, tiene que calcular que también vivirá la mitad del tiempo que debería vivir, y que eso es asesinarlos. Y huye del hogar donde no tiene el cariño de su compañera, porque garantía de ese cariño es la comida, y busca en el alcohol la alegría. Por eso es nuestro deseo de comer mejor, hay un gran concepto de nuestra moralidad.

Y voy a terminar. Ya podemos hablar de que los trabajadores pueden ir al poder; ya sabemos de otros movimientos revolucionarios que llevaron al Poder a los trabajadores como en la Comune, cuyos hombres quisieron que vivieran todos iguales. Claro es que se ha dicho de ellos, por los burgueses, que forzaban a las mujeres, mataban a los niños y hacían no sé qué disparates más.

También ahora se dice que asesinan los socialistas a los intelectuales, pero lo que están haciendo en otros países es encarcelar a los Obispos y a los Canónigos (que tan buena vida se llevan y por eso van contra la revolución) y a los patronos y han organizado perfectamente ferrocarriles con bibliotecas y sabios que lleven la cultura a todas partes, y socializar la familia, los talleres, etc. etc. ¿Como se ha llegado a eso?

El ejemplo se repite en todas las naciones, aprenderlo bien, no solo con la fuerza de los obreros sino con los soldados arma al brazo. Procuremos hacer lo mismo pronto. (Grandes aplausos).

NOVIAS! Grandes surtidos en camas de madera y hierro cómodas, espejos, sillas, etc., etc. casa MORILLAS.

GRAN FERRETERIA

EN PLENA ANARQUIA

Hay que abaratar el pan y las patatas, para que no mueran tísicos millares de españoles.—Costa.

¿Cual es entre cien mil que han gobernado tras de la cruz y de la espada ocultos, y excluyendo a los cándidos y estultos, el peor gobernante o diputado?

El político imbécil que ha empujado al obrero a las huelgas y tumultos, el que pidió la libertad de cultos y votó la reforma del Senado.

Cultos, reformas y sociología en boca de un malvado ¡cuánta gracia! ¡líricas pompas! ¡fuegos de artificio!...

¡A los que no han el pan de cada día qué consuelo será la democracia, políticos infames o sin juicio?

José Fondovilla.

Páginas literarias

Con el subtítulo de aventuras de una chulita madrileña en París, ha compuesto Gonzalez Blanco una novela encantadora, llena de gracia y picardía, repleta de sagacismo observación natural, espontánea, que cumplió muy bien uno de los preceptivos fines literarios, que es el de deleitar.

Nada tan ameno ni tan sencillamente subyugante como el relato azaroso y pintoresco de la peinadora Mitagos, que descarriada ya en su vida conyugal, corre al albur por la pendiente fácil del vicio, yendo a parar desde la calle de La Verónica a la Rue Bergere, en pleno Faubourg Monmartre, terminando en su Madrid, concurriendo a los tes del Palace, a los «souples-theatre» del Ideal Room, a las fiestas estivales de Parisiana y a las noches alegres de la Bombilla.

Esta es la obra de Andrés Gonzalez Blanco. Cinta cinematográfica, en la que simultáneamente a los episodios de la vida de la peinadora—vaivenes de la loca fortuna, que tan pronto la pone piso en el boulevard de Courcelles, como la lanza a la Villete—van transcurriendo tipos, que no por sobradamente conocidos, pierden el mérito de su retrato.

La obra, que en su forma tiene verdaderos aciertos descriptivos y que guarda una exquisitez y buen gusto, abordando un tema de tan escabroso desarrollo, se ha editado por la ya acreditada Biblioteca «Hispania» cuya labor se está destacando por el éxito director. Su precio en todas las librerías 1'80.

Nueva junta

Como filial de la Asociación General de Ganaderos, se ha constituido en Guadalajara la Junta provincial en la siguiente forma:

Presidente: D. Rafael Madrazo-Escalera.

Vicepresidente: D. Cruz López Cascajero.

Vocales: D. Gonzalo Sánchez de Val, D. Antonio López, D. Melquides López, D. Manuel González Corona, D. Pedro Dominguez, D. Juan Laso, D. José López, D. Miguel de la Fuente y D. Guillermo Quintanilla.

Vocal-secretario D. Angel M. Puebla.

La Junta provincial ha fijado su domicilio en el de la Cámara Agrícola, Jáudenes, 82.

Lugares amenos

Descripción de Jetsemani

Pos nubila phebus.—Hoy ha amanecido el día claro y risueño, tan bello que conviende a gozarlo en la excelsitud y armonía del campo. Y me he lanzado al campo, radiante de alegría. Voy a visitar mis tierras, las que cultivaron mis mayores. Es un camino áspero, solitario y movable que sube por el lecho de un barranco, entre juncos y espadañas y peñascos ingentes que amenazan desplomarse de sus asientos. Un arroyo serpentea aquí y allá, cantando dulcemente, sin importarle la negra visión del barranco que proyecta la sombra en el camino. Dos cuervos que salen de un ribazo dejan oír sus roncros graznidos que retumban en la soledad. Unas peñas gigantes que obstruyen la vía rústica semejan monumentos megalíticos. De vez en cuando canta algún pájaro, y allá arriba en la yerta extensión del monte se oye un tintineante rumor de esquilas y el de una flauta tañida por algún pastor. Las aguas del arroyo han ido socavando continuamente la pared del barranco que en alguna parte forma cuevas y agujeros monstruosos por los que penetra la luz del otro lado; diríanse cuevas de ladrones, guardadas de lobos y nidos de serpiente. Es un paisaje horrible y sublime que infunde algo así como miedo y respeto religiosos, como un templo de la rubia Ceres o el viejo Pan. Es un lugar apropiado para habitado por faunos y sátiros y ninfas y driadas y nereidas. Y es también mansión que nos recuerda los santos lugares donde oró Jesús antes del sacrificio mortal: la viña de Jetsemani que se halla situada sobre dos barrancos que la guardan a derecha e izquierda, y perteneció a los escolapios hasta que la compró mi padre; los mismo que los extensos olivares—hoy sin cultivo—y la huerta que se extiende al pie del camino de Zurita, que también pertenecieron a los dichos religiosos y después al obispado de Urgel. Ahora la huerta con el monasterio llamado de Jetsemani lo compró un particular de Zurita. Es un sitio digno de ser visitado y de veraneo y expansión delicioso. Al pie de unos montículos se hallan las bocas de unos pozos que en tiempos pretéritos fueron depósitos de hielo, y que hoy están entre malezas medio llenos de escombros. En su entrada de más de metro y medio se disfruta de un fresco refrigerante en el calor del estío. Alguna vez dormí yo la siesta y cuántos la habrán pasado allí. La fertilidad del suelo de Jetsemani es muy notable: produce vino, aceite, cereales y legumbres; y se crían nogales, almendros, perales, manzanos, avellanos, ciruelos y cerezos y olmos, pinos, abetos y otras clases de árboles de adorno impropios de la comarca. A parte de lo insensible y quebradizo del terreno, lo horroso de los precipicios y lo desigual y ciclópeo de las rocas y peñascos podría muy bien colocarse allí el paraíso terrenal.

El antiquísimo monasterio se alza en el extremo superior de la huerta sobre la balsa de agua verdosa y sucia llena de yerbajos y murgos un tiempo cristalina y azul, por cuyo alrededor campan los reptiles y los sapos inmundos. De niño cuando estaban cerradas

Las puertas del monasterio subía yo por una ventana que da al corral, apoyándome en las ramas de una higuera seca que hay junto al muro. El interior de la casa me infundía miedo y tristeza, y sigilosamente, pisando sin ruido recorría todas sus estancias desde la capilla al tejado. La capilla está toda abandonada, hojas de misales y libros sagrados de letras rojas y negras, (las capitales adornadas), extendidas sobre el ara en mezcla de sacras rosas y pedazos de rosario; en su altar único un precioso y viejísimo cuadro que representa la oración de Jesús en el huerto y está lleno de polvo y telarañas, con dos agujeros por los que cabe el puño; hay además un hermoso crucifijo de madera, admirablemente tallado que tiene desclavados los pies y cuya cruz parece de cedro; ¡oh avaros y cuidadosos anticuarios si supierais de aquel tesoro artístico! El cuadro no cuenta menos de trescientos años y tiene que ser de un gran maestro de aquellos tiempos. La cara de Jesús es divina sobre toda ponderación, hermosa como una creación de Murillo.

De un clavo pende en la pared un gran rosario de gruesas cuentas negras. A la izquierda la pequeña pila del agua bendita llena de polvo y cal de la pared; y tras una pesada y rota cortina la sacristía con su mesa de piedra donde se revestía el sacerdote. En las paredes algunas estampas como las del venerable Glicerio Landriani y del Peato Pompilio Pirrofi. Los actuales propietarios encierran ahora el ganado en la capilla.

José Fondevila.

DE SOCIEDAD

Ayer celebró sus días la esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Naval, neé Cecilia Ortega. Felicidades.

—Se encuentra bastante delicado nuestro querido amigo D. Vicente Ruiz Itojo.

Hacemos votos porque recobre la salud perdida.

—Se encuentran pasando unos días en esta ciudad al lado de su señora madre los señores de Dum.

—Hoy celebra sus días nuestro particular y querido amigo D. Clemente Cueste. Reciba nuestra felicitación.

—También celebra hoy sus días D. María no Fuentes. Felicidades.

—El domingo pasó unas horas en esta ciudad el Doctor Garcés.

—Por su santo celebrado antes de ayer felicitamos a nuestro querido amigo D. Mariano Chueca.

—El domingo pasado a las cuatro de la tarde se celebró en la Iglesia de San Nicolás el Real el enlace de la gentil y bellísima señorita Carmen Alvira, hija del banquero de esta capital, gerente de la Resinera y ex-Senador del Reino D. Clemente Alvira, con el bizarro capitán de Ingenieros D. Natalio San Roman, hijo del erudito y sabio catedrático Director del Instituto de Toledo D. Teodoro San Roman.

Fueron padrinos la madre de la novia que realizaba su belleza con rica y elegante toilette, y el padre del novio.

La contrayente lucía valioso y elegantísimo vestido blanco y estaba deslumbrante de hermosura.

Mas de veinte automóviles y otros tantos coches ocupaban la calle, pues de Madrid vinieron numerosos invitados y de Guadalajara acudió todo lo más selecto de nuestra sociedad.

En el Casino se sirvió, terminada la ceremonia un espléndido lunch, y la gente joven bailó hasta las ocho de la noche en el salón de tapices donde un sexteto dirigido por el maestro Corral ejecutó brillantes piezas musicales.

Los novios salieron aquella misma tarde para Madrid.

Les deseamos tantas dichas y prosperidades en su nuevo estado como se merecen por su bondad y simpatía.

—El jueves contrajeron matrimonial enlace, el teniente de Ingenieros D. Federico Aragón con la bella señorita Rosario Martín Castilla. A los nuevos esposos deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

—Se encuentra delicado de salud el joven estudiante D. Rafael Hidalgo Nebot.

**CEMENTOS, CRISTALES, BALDOSIN
BASCULAS, TRILLOS, ARMAS DE FUEGO
VERTEDERAS Y ACCESORIOS**

Casa Morillas
Miguel Fluiter, 52 y Torres, 1 - Teléfono, 100

Teatro Principal

«La fiesta de la jota». Número antiguo y ya conocido en esta localidad pero siempre agradable, pues la jota se escucha con gusto sobre todo cuando es bien cantada como lo hace el pequeño maño de «Los de Calatayud», y eso que se nota pérdida de facultades desde que le oímos la vez anterior en el Teatro Cómico. Sin embargo se hizo aplaudir mucho lo mismo que sus compañeros, que tocaron y bailaron admirablemente.

«Conchita Pinilla». Tiene *palmilo* y desenvoltura escénica, pero cantando no nos convence, ni por su voz ni por su estilo, ni por sus canciones que son todas muy conocidas y oídas cantar mucho mejor que ella. Creemos no volverá por aquí, y se lo agradeceremos a la empresa.

Terminó «El Gran secreto» pagando todas sus culpas el caballero del dedo cortado. Las cintas «El culpable» y «Georget y las hijas del Veterano» agradaron mucho a la concurrencia.

El jueves siguió «El as rojo» interesando grandemente al público. Esta película es bastante distraída y de una parte a otra siempre nos deja pendiente de algo emocionante.

Para el próximo domingo «La Troupe See» número de gran atractivo según reza en los carteles. Ya veremos.

También comenzará de nuevo la proyección de «Los ratones grises».

Gutapereba.

Sociedad Linares Rivas

Ya han comenzado los ensayos de la obra que se prepara para la próxima velada, que tendrá lugar en la primera decena del próximo mes de diciembre.

El cuadro escénico se ha reforzado con nuevos elementos y los modestos aficionados estudian con calor para *sacarse la espina* del fracaso de «El Roble de la Jarosa».

Se tiende a que esta sociedad llegue al nivel de las mejores conocidas aprovechando el nuevo elemento joven que ahora existe en esta localidad.

Las subsistencias

En todas partes estan bajando los precios de las Subsistencias solo aquí se mantienen elevados, sin que acertemos a explicarnos el porqué.

Cuando empezaron a subir los precios, alegaban los vendedores que compraban caro; ahora que como están provistos de tiempo atrás, tienen que vender proporcionalmente a los precios que compraron.

Ante tales contradicciones ¿qué hace la Junta de subsistencias?

Instrucción pública

Licencia.—Se concede por treinta días, para atender al restablecimiento de su salud, a la maestra de Alpedrete de la Sierra doña Justa García, con todo el sueldo.

Escuelas.—Se crea una escuela con carácter provisional en cada uno de los Ayuntamientos de Aranzueque, Riosalido y El Rencueno, pueblos de esta provincia.

Graduación.—En la Inspección de primera enseñanza se ha recibido el expediente remitido por la Alcaldía de esta capital para graduar las Escuelas prácticas anejas a las normales.

Adultos.—No se sabe si se harán efectivas las gratificaciones por clases de adultos, pero no obstante, por la Inspección se han remitido las certificaciones.

DE LA SECCION.—Los expedientes de cancelación de la nota de derechos limitados de D. Mariano Fuente Amor y D.ª María Paz Sierra, han sido cursados a la Dirección general.

—Han comunicado el cese en las Escuelas que desempeñaban: D.ª Casilda Fernández, Pastrana; D.ª Julia Miedes, Centenera; y D. Faustino Martínez, Almiruete.

—A D. Manuel de la Rica le ha sido remitida credencial de maestro director de la Escuela graduada de Pastrana.

—Comunica su posesión en la Escuela de Aragoncillo D.ª María de Gracia Guerrero.

—Al maestro D. José Díaz se le comunica su incursión en el art. 171 de la ley.

—En la Escuela de Almiruete cesó don Faustino Martínez y se posesionó D. Bernardino Azabal.

DE LA INSPECCION.—El expediente incoado por el Ayuntamiento de Copernal solicitando se cree una Escuela de niñas, ha sido informado favorablemente y remitido a la Dirección general.

—Por epidemia se han clausurado las Escuelas de Peñalba de la Sierra, Valdegrudas, Alpedroches, Jodra y Tordesilos.

—Por haber desaparecido la epidemia, se han reanudado las clases en las Escuelas de Mandayona, Yela, Casas de San Galindo, Chiloeches, Alcocer, Zaorejas, Negredo, Valdeancheta, Alcolea del Pinar, Puebla de Beñea, Majaelrayo, Tórtola y Argecilla.

—La Maestra de Santiuste participa que está practicando en la Escuela la alumna normalista Srta. González Perdices, y el Maestro de Alustante, el alumno Sr. Azabal.

—La Alcaldía de Riba de Saelices comunica que se han efectuado las obras en la Escuela.

—El Maestro de Selas participa la suspensión de clases por estar haciéndose obras.

COGNAC CABALLERO ES EL MEJOR

Mercados nacionales

Castilla la Vieja

En Valladolid se han cotizado:
Mercado del Canal.—Unas 100 fanegas de trigo entraron al detall en este mercado, pagándose alrededor de 86,50 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo al detall en este mercado son nulas.

El trigo corriente se cotiza a 86,50 reales las 94 libras.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se cotizan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno, a 72 reales fanega de 90 libras; cebada, a 58 de 70; algarrobas, a 86 de 04; avena, a 40 fanega de 25 kilos; yeros, a 80 de 44; lentejas, de 90 a 92 de 42.

Harinas.—En esta plaza se cotizan las distintas clases de harinas a los precios siguientes: Primeras buenas, a 61 pesetas los 100 kilos y sin saco.

Región manchega y extremeña.

Mercados.—Las transacciones de cereales siguen haciéndose muy lentamente, sin que hayan sufrido gran variación las cotizaciones; en cebada disminuye la demanda, con baja en los precios.

Persiste la calma en el mercado vitícola, y los aceites continúan con precios sostenidos. En las patatas prosigue el alza constante, y en las lanas se acentúa rápidamente la baja (56 a 58 pesetas arroba de la merina).

De ganados, el lanar está también en baja, habiendo mucha demanda del de cerda, que se concerta en Extremadura, «a entregar a la salida de la montañera», a 30 y 32 pesetas arroba de peso vivo.

En Albacete los precios son: trigo, 52 pesetas quinta métrico; cebada, 39, centeno, 41; avena, 38; maíz, 40; arroz, 80; judías, 80; garbanzos, 120; lentejas, 80; patatas, 22; aceite, 200; carne de oveja, 3 pesetas kilo; jamón, 9; tocino, 4 50.

En Ciudad Real, las patatas valen a 30 céntimos kilo.

En Craptano tiene el vino tinto el precio de 21 pesetas hectolitro, y 19 pesetas la misma unidad de vinos blancos. Le uva se ha pagado desde 90 céntimos hasta 1,50 pesetas arroba.

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO
Inmenso surtido en tarjetas postales
González Hierro 6, (San Gil)

GRANDES ALMACENES DE PAQUETERIA Y QUINCALLA

AL POR MAYOR

TEJIDOS AL DETALL

— LAIS DOMENECH —

En Guadalajara: Mayor, 20. Teléfono, 120

En Brihuega: Juan Catalina, 1 (Carretera)

El dueño de estos almacenes ha puesto siempre verdadero interes en tener las mejores marcas en géneros blancos y algodones.

La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos
54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



NOTICIAS

Con gran solemnidad se celebra todas las tardes en la Iglesia de los PP. Paulos la novena de la Milagrosa.

El día 5 de Diciembre se celebrará en el Ayuntamiento, pública subasta para contratar el arriendo de los lavaderos públicos de la Guarrina y San Roque.

Algunos elementos de esta capital, que simpatizan con la causa aliada se proponen celebrar un banquete para festejar el triunfo de la Entente.

Es probable que en la próxima semana pueda empezar a expender pan, la tahona de la Cámara Agrícola, por estar completamente terminada la instalación de la maquinaria.

El virtuoso sacerdote coadjutor de la parroquia de Santa María D. Manuel Alvarez Les, ha obtenido permiso del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo para trasladarse a Madrid, al lado de su familia.

El lunes comenzará el curso escolar en el Instituto.

Se hallan vacantes las plazas de médico de Selas y Villel de Mesa, la de practicante de Torremocha del Campo, la de veterinario de Valdenuño Fernández y las de Secretarios de los Ayuntamientos de Goncha, Casar de Talamanca, Madrigal y Almiruete.

Ha sido nombrado Secretario de Olmeda del Extremo, D. León Zoilo Perdices.

Por el ministro de Instrucción pública se ha dispuesto, a propuesta del Claustro Universitario, que los exámenes, tanto los que han sido aplazados como los solicitados recientemente, se celebren en el próximo mes de Enero.

El Ayuntamiento de esta capital, en la sesión del viernes 8 del actual, modificando en parte el informe de la Comisión de Instrucción pública, aprobó el aumento de escuelas y maestros propuesto en moción por el Alcalde D. Vicente Pedromingo, de que ya dimos cuenta.

Se aumentarán, por tanto, en la capital, tres maestros y cuatro maestras, graduándose las Escuelas prácticas.

Creemos que este acuerdo ha de ser beneficioso para los intereses de la enseñanza en la capital.

Como vocales de la Comisión mixta de reclutamiento para el año 1919 han sido designados los diputados provinciales D. Luciano Mas y D. Jesús González, y suplentes D. Venancio Corral y D. Mariano Pérez Pardo.

Por no ser ganadero ha sido relevado del cargo el visitador principal de ganadería y cañadas, D. Antonio Medrano y nombrado, para sustituirle, D. José López y López, vecino de Villanueva de la Torre.

Ha sido nombrado síndico del gremio de agentes de negocios, nuestro estimado amigo D. Antonio Sanz Vacas.

El día 28 del corriente se celebrará en la Casa Consistorial, nueva subasta para la enajenación de los solares de la calle Miguel Fluiter, propiedad del Ayuntamiento.

Después de una breve permanencia en esta población el jueves regresó a Córdoba el arquitecto D. Ricardo Santa Cruz, director de las obras del Casino de Guadalajara.

Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros don Rafael Ortiz.

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

IMPRENTA Y LIBRERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

Hipolito de Pablo

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas

Carteles * facturas * Recibos * Tarjetas de visita

* Esquelas * Recordatorios * Participaciones de en-

lace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Material para escuelas y oficinas

Casa especial en tarjetas postales

GONZALEZ HIERRO, 6 (ANTES SAN GIL)

GUADALAJARA

